

**LA UNIVERSIDAD**  
**PONTIFICIA BOLIVARIANA**

*rinde tributo de devoción y sumisión a*

**SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE**

*en el tercer centenario de su nacimiento y otorga el testimonio de su admiración y aprecio por la magistral obra pedagógica y de orientación de las juventudes que la Comunidad de los Hermanos Cristianos ha cumplido y cumple en el mundo bajo el patrocinio glorioso de su santo e ilustre fundador.*

\*\*\*



## POMPEO BATONI

Si bien de origen toscano (Luca - 1708 — Roma - 1787), puede considerarse como perteneciente a la escuela romana del setecientos. Su vida y su obra se desarrollaron entre dos períodos históricos de excepcional importancia: el uno, el rococó, cercano ya a su fin; el otro, el neoclasicismo, en sus albores y en sus más dignas y nobles manifestaciones.

Sin embargo, por índole, por gusto y por formación, Batoni quedará ligado a la gloriosa corriente rococó, de la cual fue uno de los mayores exponentes en Italia. Trató con igual empeño y suceso el motivo sagrado y el profano; pintó nobles cuadros para el altar y escenas mitológicas, tales como la Natividad de la Galería Nacional de Arte Antiguo en Roma, el Retrato de Lord Cavendish de la Colección de Devonshire en Londres, el Amor y Psiquis del Museo de Berlín, el Simón Mago de Santa María de los Angeles etc.

Su colorido fresco y expresivo, su pincel suave y gentil y la gracia de sus figuras, hacen de sus producciones obras inmortales.

En el cuadro que publicamos, y del cual posee la Universidad Pontificia Bolivariana el original, está figurada Nuestra Señora con su mirada suave y dulcísima que vigila a Jesús Niño dormido y que levanta con amoroso gesto maternal la manta sobre la cual reposa el Niño. A la izquierda dos angelitos velan extasiados el sueño del Divino Niño, el cual parece levantar su pecho tierno con su leve respiro.

La luminosidad y la transparencia del color, la ligereza y fluidez de la pintura, hacen que esta obra sea semejante a otras del Batoni, como el Sagrado Corazón, de la Iglesia del Jesús en Roma; la Anunciación, de Santa María la Mayor; la Magdalena, de Dresde y la Sagrada Familia, de la Pinacoteca de Brera en Milán.

# Notas

## ENCICLICA "HUMANI GENERIS"

*Sobre algunas falsas opiniones que amenazan  
minar los fundamentos de la Doctrina Católica*

A nuestros Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos y demás Ordinarios locales en paz y comunión con la Sede Apostólica.

PIO PP. XII

*Venerables Hermanos Salud y Bendición Apostólica*

Las disenciones y errores del género humano en las cuestiones religiosas y morales han sido siempre fuente y causa de intenso dolor para todas las personas de buena voluntad y principalmente para los hijos fieles y sinceros de la Iglesia; pero en especial lo es hoy cuando vemos combatidos aún los principios mismos de la cultura cristiana. Nada de admirar es que haya siempre disenciones y errores fuera del redil de Cristo. Porque, aun cuando realmente la razón humana, con sus fuerzas y su luz natural, pueda en absoluto llegar al conocimiento verdadero y cierto de un Dios único y personal, que con su Providencia sostiene y gobierna el mundo, y asimismo de la ley natural, impresa por el Criador en nuestras almas; sin embargo, no son pocos los obstáculos que impiden a la razón el empleo eficaz y fructuoso de esta su potencia natural. Porque las verdades, que se refieren a Dios y a las relaciones entre los hombres y Dios, rebasan completamente el orden de los seres sensibles y cuando entran en la práctica de la vida y la informan, exigen el sacrificio y la abnegación propia. Ahora bien, el entendimiento humano encuentra dificultades en la adquisición de tales verdades, ya por la acción de los sentidos y de la imaginación, ya por las malas concupiscencias nacidas del pecado original. Lo cual hace que los hombres en semejantes materias fácilmente se persuadan ser falso o dudoso lo que no quieren que sea verdadero.

*Necesidad moral de la revelación divina*

Por esto se debe sostener que la revelación divina es moralmente neces-

## Notas

saria, para que, aun en el estado actual del género humano, todos puedan conocer, con facilidad, con firme certeza y sin ningún error, las verdades religiosas y morales que no son de suyo incomprensibles a la razón (Conc. Vat., D. B., 1876, Const. *De fide cath.*, cap. 2, *De revelatione*).

### *Credibilidad de la fe católica*

Más aún, a veces la mente humana puede encontrar dificultad aún para formarse un juicio cierto sobre la *credibilidad* de la fe católica no obstante los muchos y admirables indicios externos ordenados por Dios para poder probar ciertamente, por medio de ellos, el origen divino de la religión cristiana, con la sola luz natural de la razón. Puesto que el hombre, o porque se deja llevar de prejuicios o porque le instigan las pasiones y la mala voluntad puede, no sólo negar la evidencia de esos indicios externos, sino también resistir a las inspiraciones sobrenaturales, que Dios infunde en nuestras almas.

### *El evolucionismo, arma para la propagación del materialismo dialéctico*

Si miramos fuera del redil de Cristo, fácilmente descubriremos las principales direcciones, que siguen no pocos de los hombres de estudios. Unos admiten sin discreción ni prudencia el *sistema evolucionístico* que aun en el mismo campo de las ciencias naturales no ha sido todavía probado indiscutiblemente, y pretenden que hay que extenderlo al origen de todas las cosas y con osadía sostienen la hipótesis *monística y panteística* de un mundo sujeto a perpetua evolución. De esta hipótesis se valen los comunistas para defender y propagar su materialismo dialéctico y arrancar de las almas toda noción de Dios.

### *El existencialismo rechaza todas las esencias inmutables de las cosas*

Las falsas afirmaciones de semejante evolucionismo, por las que se rechaza todo lo que es absoluto, firme e inmutable, han abierto el camino a una moderna seudofilosofía, que, en concurrencia contra el *idealismo*, el *inmanentismo*, y el *pragmatismo*, ha sido denominada *existencialismo*, porque rechaza las esencias inmutables de las cosas y no se preocupa más que de la existencia de cada una de ellas.

### *El falso historicismo*

Existe igualmente un *falso historicismo*, que se atiene sólo a los acontecimientos de la vida humana, y tanto en el campo de la filosofía como en el de los dogmas cristianos, destruye los fundamentos de toda verdad y ley absoluta.

### *Los que desean volver a la Verdad pero desprecian el Magisterio de la Iglesia*

Entre tanta confusión de opiniones, nos es de algún consuelo ver a los que hoy no rara vez, abandonando las doctrinas del racionalismo en que habían sido educados, desean volver a los manantiales de la verdad revelada y reconocer y profesar la palabra de Dios conservada en la Sagrada Escritura, como fundamento de la ciencia sagrada. Pero al mismo tiempo lamentamos que no pocos de esos, cuanto más firmemente se adhieren a la palabra de Dios, tanto más rebajan el valor de la razón humana; y cuanto con más entusiasmo enaltecen la

## Notas

autoridad de Dios Revelador, tanto más ásperamente desprecian el Magisterio de la Iglesia, instituido por Nuestro Señor Jesucristo para defender e interpretar las verdades reveladas. Este modo de proceder no sólo está en abierta contradicción con la Sagrada Escritura, sino que aún por experiencia se muestra ser equivocado. Pues los mismos "disidentes" con frecuencia se lamentan públicamente de la discordia que reina entre ellos en las cuestiones dogmáticas; tanto que se ven obligados a confesar la necesidad de un Magisterio vivo.

### *Deberes de teólogos y filósofos*

Los teólogos y filósofos católicos, que tiene el grave encargo de defender e imprimir en las almas de los hombres las verdades divinas y humanas, no deben ignorar ni desatender estas opiniones, que más o menos se apartan del recto camino. Más aún, es necesario que las conozcan bien: pues no se pueden curar las enfermedades, que antes suficientemente no se conocen; además en las mismas falsas afirmaciones se oculta a veces un poco de verdad; y por último, esas falsas afirmaciones incitan la mente a investigar y ponderar con más diligencia algunas verdades filosóficas o teológicas.

### *Sujeción al sagrado Magisterio*

Si nuestros filósofos y teólogos solamente procurasen sacar este fruto de aquellas doctrinas, estudiándolas con cautela, no tenía por qué intervenir el Magisterio de la Iglesia. Pero, aunque sabemos que los doctores católicos en general evitan contaminarse con tales errores, nos consta, sin embargo, que no faltan hoy quienes, como en los tiempos apostólicos, amando la novedad más de lo debido, y también temiendo que los tengan por ignorantes de los progresos de la ciencia, intentan sustraerse a la dirección del sagrado Magisterio, y por este motivo están en peligro de apartarse insensiblemente de la verdad revelada y hacer caer a otros consigo en el error.

### *Le reforma de la teología*

Existe también otro peligro, que es tanto más grave cuanto se oculta bajo capa de virtud. Muchos, deplorando la discordia del género humano y la confusión que reina en las inteligencias de los hombres, y guiados de un imprudente celo de las almas, se sienten llevados por un interno impulso y ardiente deseo a romper las barreras que separan entre sí a las personas buenas y honradas; y propugnan una especie de "irenismo", que, pasando por alto las cuestiones que dividen a los hombres, se proponen, no sólo combatir en unión de fuerzas el invadente ateísmo, sino también reconciliar opiniones contrarias aun en el campo dogmático. Y, como hubo antiguamente quienes se preguntaban si la apologética tradicional de la Iglesia constituía más bien un impedimento que una ayuda para ganar las almas a Cristo; así también no faltan hoy quienes se han atrevido a proponer en serio la duda de si conviene, no sólo perfeccionar, más aún reformar completamente la teología y el método que actualmente, con la aprobación eclesiástica, se emplea en el enseñamiento teológico, a fin de que se propague más eficazmente el reino de Cristo en todo el mundo, entre los hombres de todas las civilizaciones y de todas las opiniones religiosas.

## Notas

### El "irenismo"

Si los tales no pretendiesen más que acomodar, con algo de renovación, el enseñamiento eclesiástico y su método a las condiciones y necesidades actuales, no habría casi de qué temer; pero algunos de ellos, arrebatados por un imprudente "irenismo", parece que consideran como óbice para restablecer la unidad fraterna, lo que se funda en las mismas leyes y principios dados por Cristo y en las instituciones por El fundadas, o lo que constituye la defensa y el sostenimiento de la integridad de la fé; cayendo lo cual se unirían, sí, todas las cosas, mas sólo en la común ruina.

#### *El escándalo en la propalación de nuevas opiniones*

Los que, o por reprensible deseo de novedad, o por algún motivo laudable, propugnan estas nuevas opiniones, no siempre las proponen con la misma graduación, ni con la misma claridad, ni con los mismos términos, ni siempre con unanimidad de pareceres: lo que hoy enseñan algunos más encubiertamente, con ciertas cautelas y distinciones, otros más audaces lo propalan mañana abiertamente y sin limitaciones, con escándalo de muchos, sobre todo del clero joven, y con detrimento de la autoridad eclesiástica. Más cautamente se suelen tratar estas materias en los libros que se dan a la luz pública; con más libertad se habla ya en los folletos distribuidos privadamente y en las conferencias y reuniones. Y no se divulgan solamente estas doctrinas entre los miembros de uno y otro clero y en los seminarios y los institutos religiosos, sino también entre los seglares, sobre todo entre los que se dedican a la enseñanza de la juventud.

#### *La exposición de la doctrina y las opiniones de los disidentes*

En cuanto a la teología, lo que algunos pretenden es disimular lo más posible el significado de los dogmas; y librarlos de la manera de hablar tradicional ya en la Iglesia y en los conceptos filosóficos usados por los doctores católicos; a fin de volver, en la exposición de la doctrina católica, a las expresiones empleadas por la Sagrada Escritura y por los Santos Padres. Esperan que así el dogma, despojado de elementos, que llaman extrínsecos a la revelación divina, se pueda comparar fructuosamente con las opiniones dogmáticas de los que están separados de la unidad de la Iglesia, y por este camino se llegue poco a poco a la asimilación del dogma católico con las opiniones de los disidentes.

#### *Las categorías de la filosofía moderna y la exposición de la historia de los dogmas*

Reduciendo la doctrina católica a tales condiciones, creen que se abre también el camino, para obtener, según lo exigen las necesidades modernas, que el dogma sea formulado con las categorías de la filosofía moderna, ya se trate del inmanentismo o del idealismo o del existencialismo o de cualquier otro sistema. Algunos más audaces afirman que esto se puede y se debe hacer también por la siguiente razón: porque según ellos, los misterios de la fe nunca se pueden significar con conceptos completamente verdaderos, mas sólo con conceptos aproximativos y que continuamente cambian, por medio de los cuales la verdad se indica, sí, en cierta manera, pero también necesariamente se desfigura. Por eso no piensan ser absurdo, sino antes creen ser del todo necesario que la teo-

## Notas

logía, según los diversos sistemas filosóficos, que en el decurso del tiempo le sirven de instrumentos, vaya sustituyendo los antiguos conceptos por otros nuevos; de suerte que en maneras diversas y hasta cierto punto aún opuestas, pero, según ellos, equivalentes, haga humanas aquellas verdades divinas. Añaden que la historia de los dogmas consiste en exponer las varias formas, que sucesivamente ha ido tomando la verdad revelada, según las varias doctrinas y opiniones que a través de los siglos han ido apareciendo.

### *El relativismo dogmático favorecido por el desprecio de la terminología tradicional*

De lo dicho es evidente que estos conatos, no sólo llevan al *relativismo dogmático*, sino ya de hecho lo contienen; pues el desprecio de la doctrina tradicional y de su terminología favorece ese relativismo y lo fomenta. Nadie ignora que los términos empleados, tanto en la enseñanza de la teología, como por el mismo Magisterio de la Iglesia, para expresar tales conceptos, pueden ser perfeccionados y perfilados. Se sabe también que la Iglesia no ha sido siempre constante en el uso de unos mismos términos. Es evidente además que la Iglesia no puede ligarse a cualquier efímero sistema filosófico; pero las nociones y los términos, que los doctores católicos, con general aprobación, han ido componiendo durante el espacio de varios siglos, para llegar a obtener alguna inteligencia del dogma, no se fundan sin duda en cimientos tan deleznales. Se fundan realmente en principios y nociones deducidas del verdadero conocimiento de las cosas creadas: deducción realizada a la luz de la verdad revelada, que por medio de la Iglesia, iluminaba, como una estrella, la mente humana. Por eso no hay que admirarse que algunas de estas nociones hayan sido, no sólo empleadas, sino también sancionadas por los Concilios Ecuménicos; de suerte que no es lícito apartarse de ellas.

### *Cómo lleva naturalmente a enervar la teología especulativa*

Abandonar, pues, o rechazar o privar de valor tantas y tan importantes nociones y expresiones, que hombres de ingenio y santidad no comunes, con esfuerzo multiseccular, bajo la vigilancia del sagrado Magisterio y con la luz y guía del Espíritu Santo han concebido, expresado y perfeccionado, para expresar las verdades de la fe, cada vez con mayor exactitud, y sustituirlas con nociones hipotéticas y expresiones fluctuantes y vagas de una moderna filosofía, que como la flor del campo hoy existe y mañana caerá; no sólo es suma imprudencia, sino que convierte el dogma en una caña agitada por el viento. El desprecio de los términos y las nociones, que suelen emplear los teólogos escolásticos, lleva naturalmente a enervar la teología especulativa, la cual, por fundarse en razones teológicas, ellos juzgan carecer de verdadera certeza.

### *Obligación de los fieles de huir de aquellos errores que más o menos se acercan a la herejía*

Por desgracia, estos amigos de novedades fácilmente pasan del desprecio de la teología escolástica a tener en menos y aún a despreciar también el mismo Magisterio de la Iglesia, que tanto peso ha dado con su autoridad a aquella teología. Presentan este Magisterio como impedimento del progreso y obstáculo de la ciencia; y hay ya acatólicos, que lo consideran como un freno injus-

## Notas

to, que impide el que algunos teólogos más cultos renueven la teología. Y aunque este sagrado Magisterio, en las cuestiones de fe y costumbres, debe ser para todo teólogo la norma próxima y universal de la verdad (ya que a él ha confiado Nuestro Señor Jesucristo la custodia, la defensa y la interpretación del depósito de la fe, o sea de las Sagradas Escrituras y de la tradición divina); sin embargo, a veces se ignora, como si no existiese, la obligación que tienen todos los fieles, de huir aun de aquellos errores, que más o menos se acercan a la herejía, y por tanto “de observar también las constituciones y decretos, en que la Santa Sede ha proscrito y prohibido las tales opiniones falsas” (C. I. C., can. 1324; cfr. Conc. Vat., D. B., 1820, Const. *De Fide cath.*, cap. 4, *De fide et ratione*, port. canones).

### *El desconocimiento de las Encíclicas*

Hay algunos que de propósito desconocen cuanto los Romanos Pontífices han expuesto en las Encíclicas sobre el carácter y la constitución de la Iglesia, a fin de hacer prevalecer un concepto vago, que ellos profesan y dicen haber sacado de los antiguos Padres, sobre todo de los griegos. Porque los Sumos Pontífices, dicen ellos, no quieren determinar nada en las opiniones disputadas entre los teólogos; y así hay que volver a las fuentes primitivas y con los escritos de los antiguos explicar las modernas constituciones y decretos del Magisterio.

### *Cuestiones que no pueden ser ya discutidas*

Este lenguaje puede parecer elocuente, pero no carece de falacia. Pues es verdad que los Romanos Pontífices en general conceden libertad a los teólogos en las cuestiones disputadas entre los más acreditados doctores; pero la historia enseña que muchas cuestiones, que un tiempo fueron objeto de libre discusión, no pueden ser ya discutidas.

### *Las sentencias de los Pontífices en sus constituciones no son ya de libre discusión*

Ni hay que creer que las enseñanzas de las Encíclicas no exijan de suyo el asentimiento, por razón de que los Romanos Pontífices no ejercen en ellas la suprema potestad de su Magisterio. Pues son enseñanzas del Magisterio ordinario, del cual valen también aquellas palabras: “El que a vosotros oye, a Mí me oye” (Luc. x, 16); y la mayor parte de las veces, lo que se propone e inculca en las Encíclicas, ya por otras razones pertenece al patrimonio de la doctrina católica. Y si los Sumos Pontífices en sus constituciones, de propósito pronuncian una sentencia en materia disputada, es evidente que, según la intención y voluntad de los mismos Pontífices, esa cuestión no se puede tener ya como de libre discusión entre los teólogos.

### *La teología no es ciencia meramente histórica*

Es también verdad que los teólogos deben siempre volver a las fuentes de la revelación; pues a ellos toca indicar de qué manera “se encuentre explícita o implícitamente” (Pius IX. *Inter gravissimas*, 28 oct. 1870. *Acta*, vol. I, p. 260) en la Sagrada Escritura y en la divina Tradición, lo que enseña el Magis-

## Notas

terio vivo. Además las dos fuentes de la doctrina revelada contienen tantos y tan sublimes tesoros de verdad que nunca realmente se agotan. Por eso con el estudio de las fuentes sagradas se rejuvenecen continuamente las sagradas ciencias; mientras que, por el contrario, una especulación, que deje ya de investigar el depósito de la fe, se hace estéril, como vemos por experiencia. Pero, esto no autoriza a hacer de la teología, aun de la positiva, una ciencia meramente histórica. Porque, junto con esas sagradas fuentes, Dios ha dado a su Iglesia el Magisterio vivo, para ilustrar también y declarar lo que en el depósito de la fe no se contiene más que obscura y como implícitamente. Y el Divino Redentor no ha confiado la interpretación auténtica de este depósito a cada uno de los fieles, ni aun a los teólogos, sino sólo al Magisterio de la Iglesia. Y si la Iglesia ejerce este su oficio (como con frecuencia lo ha hecho en el curso de los siglos, con el ejercicio ya ordinario, ya extraordinario del mismo oficio), es evidentemente falso el método que trata de explicar lo claro con lo obscuro; antes es menester que todos sigan al orden inverso. Por lo cual Nuestro Predecesor de inmortal memoria Pío IX, al enseñar que es deber nobilísimo de la teología el mostrar cómo una doctrina definida por la Iglesia se contiene en las fuentes, no sin grave motivo añadió aquellas palabras: "con el mismo sentido con que ha sido definida por la Iglesia".

*La Iglesia es custodio e intérprete de todo el depósito de las verdades reveladas.*

Volviendo a las nuevas teorías, de que tratamos antes, algunos proponen o insinúan en los ánimos muchas opiniones, que disminuyen la autoridad divina de la Sagrada Escritura. Pues se atreven a adulterar el sentido de las palabras, con que el Concilio Vaticano define que Dios es el autor de la Sagrada Escritura y renuevan una teoría ya muchas veces condenada, según la cual la innerrancia de la Sagrada Escritura se extiende sólo a los textos que tratan de Dios mismo o de la religión o de la moral. Más aún, sin razón hablan de un sentido humano de la Biblia, bajo el cual se oculta el sentido divino, que es, según ellos, el solo infalible. En la interpretación de la Sagrada Escritura no quieren tener en cuenta la analogía de la fe ni la tradición de la Iglesia; de manera que la doctrina de los Santos Padres y del sagrado Magisterio debe ser conmensurada con la de las Sagradas Escrituras, explicadas por los exégetas de modo meramente humano; más bien que exponer la Sagrada Escritura según la mente de la Iglesia, que ha sido constituida por Nuestro Señor Jesucristo, custodio e intérprete de todo el depósito de las verdades reveladas.

*La nueva exégesis simbólica o espiritual y el Antiguo Testamento*

Además, el sentido literal de la Sagrada Escritura y su exposición, que tantos y tan eximios exégetas, bajo la vigilancia de la Iglesia, han elaborado, deben ceder el puesto, según las falsas opiniones de éstos, a una nueva exégesis que llaman simbólica o espiritual; con la cual los libros del Antiguo Testamento, que actualmente en la Iglesia son una fuente cerrada y oculta, se abrirían finalmente para todos. De esta manera, afirman, desaparecen todas las dificultades, que solamente encuentran los que se atienen al sentido literal de las Escrituras.

## Notas

### *Las normas de León XIII y Benedicto XV*

Todos ven cuánto se apartan estas opiniones de los principios y normas hermenéuticas, justamente establecidos por Nuestros Predecesores de feliz memoria: León XIII en la encíclica *Providentissimus*, y Benedicto XV, en la encíclica *Spiritus Paraclitus* y también por Nos mismo, en la encíclica *Divino Afflante Spiritu*.

### *Los nuevos errores son contrarios al Concilio Vaticano*

Y no hay que admirarse de que estas novedades hayan producido frutos venenosos en casi todos los tratados de la teología. Se pone en duda si la razón humana, sin la ayuda de la divina revelación y de la divina gracia, pueda demostrar la existencia de un Dios personal con argumentos deducidos de las cosas creadas; se niega que el mundo haya tenido principio, y se afirma que la creación del mundo es necesaria, pues procede de la necesaria liberalidad del amor divino; se niega, asimismo, a Dios la presciencia eterna e infalible de las acciones libres de los hombres; opiniones todas contrarias a las declaraciones del Concilio Vaticano (cfr. Conc. Vat. Const. *De Fide Cath.*, cap. I, *De Deo rerum omnium creatore*).

### *La doctrina de la Transubstanciación*

Algunos también ponen en discusión si los Angeles son personas; y si la materia difiere esencialmente del espíritu. Otras desvirtúan el concepto de gratuitidad del orden sobrenatural, sosteniendo que Dios no puede crear seres inteligentes sin ordenarlos y llamarlos a la visión beatífica. No sólo, sino que, pasando por alto las definiciones del Concilio de Trento, se destruye el concepto de pecado original, junto con el de pecado en general en cuanto ofensa de Dios, como también el de la satisfacción que Cristo ha dado por nosotros. Ni faltan quienes sostienen que la doctrina de la Transubstanciación, basada como está sobre un concepto filosófico de sustancia ya anticuado, debe ser corregido; de manera que la presencia real de Cristo en la Santísima Eucaristía se reduzca a un simbolismo, en el que las especies consagradas no son más que señales externas de la presencia espiritual de Cristo y de su unión íntima con los fieles miembros suyos en el Cuerpo Místico.

### *El Cuerpo Místico de Cristo y la Iglesia Católica son una misma cosa*

Algunos no se consideran obligados a abrazar la doctrina que hace algunos años expusimos en una encíclica, y que está fundada en las fuentes de la revelación, según la cual el Cuerpo Místico de Cristo y la Iglesia Católica Romana son una misma cosa (Cfr. Litt. Enc. *Mystici Corporis Christo*. A. A. S., vol. XXXV, p. 193 sq.). Algunos reducen a una vana fórmula la necesidad de pertenecer a la Iglesia verdadera para conseguir la salud eterna. Otros, finalmente, no admiten el carácter racional de la credibilidad de la fe cristiana.

### *El celo imprudente y la falsa ciencia*

Sabemos que éstos y otros errores semejantes se propagan entre algunos hijos nuestros, descarriados por un celo imprudente o por una falsa ciencia; y

## Notas

nos vemos obligados a repetirles, con tristeza, verdades conocidísimas y errores manifiestos, y a indicarles, no sin ansiedad, los peligros de engaño a que se exponen.

### *inconcusos principios metafísicos: razón suficiente, causalidad y finalidad*

Es cosa sabida cuánto estima la Iglesia la humana razón, a la cual atañe demostrar con certeza la existencia de un solo Dios personal, comprobar invenciblemente los fundamentos de la misma fe cristiana por medio de sus notas divinas, expresar por conveniente manera la ley que el Creador ha impreso en las almas de los hombres y, por fin, alcanzar algún conocimiento, y por cierto fructuosísimo, de los misterios (Cfr. Conc. Vat., D. B. 1796). Mas la razón sólo podrá ejercer tal oficio de un modo apto y seguro si hubiere sido cultivada convenientemente, es decir, si hubiere sido nutrida con aquella sana filosofía, que es ya como un patrimonio heredado de las precedentes generaciones cristianas y que, por consiguiente, goza de una autoridad de un orden superior, por cuanto el mismo Magisterio de la Iglesia ha utilizado sus principios y sus principales asertos, manifestados y definidos lentamente por hombres de gran talento, para comprobar la misma divina revelación. Esta filosofía, reconocida y aceptada por la Iglesia defiende el verdadero y recto valor del conocimiento humano, los inconcusos principios metafísicos —a saber, los de razón suficiente, causalidad y finalidad— y la posesión de la verdad cierta e inmutable.

### *El cristiano no abraza ligeramente cualquier novedad*

Cierto que en tal filosofía se exponen muchas cosas que, ni directa ni indirectamente, se refieren a la fe o a las costumbres y que, por lo mismo, la Iglesia deja a la libre disputa de los peritos; pero en otras muchas no tiene lugar tal libertad, principalmente en lo que toca a los principios y a los principales asertos que poco ha hemos recordado. Aun en esas cuestiones esenciales se puede vestir a la filosofía con más aptas y ricas vestiduras, reforzarla con más eficaces expresiones, despojarla de ciertos modos escolares menos aptos, enriquecerla con cautela con ciertos elementos del progresivo pensamiento humano; pero nunca es lícito derribarla, o contaminarla con falsos principios, o estimarla como un grande monumento, pero ya en desuso. Pues la verdad y su expresión filosófica no pueden cambiar con el tiempo, principalmente cuando se trata de los principios que la mente humana conoce por sí mismos o de aquellos juicios que se apoyan tanto en la sabiduría de los siglos como en el consenso y fundamento de la divina revelación. Cualquier verdad que la mente humana, buscando con rectitud, descubriere, no puede estar en contradicción con otra verdad ya alcanzada, pues Dios, Verdad suma, creó y rige la humana inteligencia, de tal modo que no opone cada día nuevas verdades a las ya adquiridas, sino que, apartados los errores que tal vez se hubieren introducido, edifica la verdad sobre la verdad, de modo tan ordenado y orgánico como aparece formada la misma naturaleza de la que se extrae la verdad. Por lo cual el cristiano, tanto filósofo como teólogo, no abraza apresurada y ligeramente cualquier novedad que el decurso del tiempo se proponga, sino que ha de sobrepasarla con suma detención y someterla a justo examen, no sea que pierda la verdad ya adquirida o la corrompa, con grave peligro y detrimento de la misma fe.

## Notas

### *Singular valor de la filosofía tomista*

Si bien se examina cuanto llevamos expuesto, fácilmente se comprenderá por qué la Iglesia exige que los futuros sacerdotes sean instruidos en las disciplinas filosóficas, "según el método, la doctrina y los principios del doctor Angélico" (C. I. C., can., 1366, 2), puesto que con la experiencia de muchos siglos conoce perfectamente que el método y el sistema del Aquinate se distingue por su singular valor, tanto para la educación de los jóvenes como para la investigación de las más recónditas verdades, y que su doctrina suena como al unísono con la divina revelación y es efficacísima para asegurar los fundamentos de la fe y para recoger de modo útil y seguro los frutos del sano progreso (A. A. S., Vol. XXXVIII, 1946, p. 387).

### *Falsedad del inmanentismo, idealismo, materialismo y existencialismo*

Es, pues, altamente deplorable que hoy día algunos desprecien una filosofía que la Iglesia ha aceptado y aprobado, y que imprudentemente la apellidan anticuada en su forma y racionalística, así dicen, en sus procedimientos. Pues afirman que esta nuestra filosofía defiende erróneamente la posibilidad de una metafísica absolutamente verdadera, mientras ellos sostienen, por el contrario, que las verdades, principalmente las trascendentes, sólo pueden expresarse con doctrinas divergentes que mutuamente se completan, aunque entre sí parezcan oponerse. Por lo cual conceden que la filosofía que se enseña en nuestras escuelas, con su lúcida exposición y solución de los problemas, con su exacta precisión de los conceptos y con sus claras distinciones, puede ser apta preparación al estudio de la teología, como se adaptó perfectamente a la mentalidad del medioevo; pero creen que no es un método que corresponda a la cultura y a las necesidades modernas. Añaden, además, que la filosofía perenne es sólo una filosofía de las esencias inmutables, mientras que la mente moderna ha de considerar la "existencia" de los seres singulares y la vida en su continua fluencia. Y mientras desprecian esta filosofía, ensalzan otras, antiguas o modernas, orientales u occidentales, de tal modo que parecen insinuar que cualquier filosofía o doctrina opinable, añadiéndole algunas correcciones o complementos, si fuere menester, puede compaginarse con el dogma católico: lo cual ningún católico puede dudar ser del todo falso, principalmente cuando se trata de los falsos sistemas llamados inmanentismo, o idealismo, o materialismo, ya sea histórico ya dialéctico, o también existencialismo, tanto si defiende el ateísmo como si al menos impugna el valor del raciocinio metafísico.

### *En el proceso del conocimiento, la filosofía tomista atiende a la inteligencia, a la voluntad y a los sentimientos*

Por fin, achacan a la filosofía que se enseña en nuestras escuelas el defecto de atender sólo a la inteligencia en el proceso del conocimiento, sin reparar en el oficio de la voluntad y de los sentimientos. Lo cual no es verdad, ciertamente; pues la filosofía cristiana nunca negó la utilidad y la eficacia de las buenas disposiciones de toda el alma para conocer y abrazar plenamente los principios religiosos y morales; más aún, siempre enseñó que la falta de tales disposiciones puede ser la causa de que el entendimiento, ahogado por las pasiones y por la mala voluntad, de tal manera se oscurezca que no vea cuál

## Notas

conviene. Y el Doctor Común cree que el entendimiento puede percibir de algún modo los más altos planos correspondientes al orden moral, tanto natural como sobrenatural, en cuanto experimente en el ánimo cierta afectiva "connaturalidad" con esos mismos bienes, ya sea natural, ya por medio de la gracia divina (Cfr. S. Thom., *Summa Theol.*, II-II quæst. art. 1 ad. 3 et quæst. 45 art. 2, in c.); y claro aparece cuánto ese conocimiento subconciente, por así decir, ayude a las investigaciones de la razón. Pero una cosa es reconocer la fuerza de los sentimientos para ayudar a la razón a alcanzar un conocimiento más cierto y más seguro de las cosas morales, y otra lo que intentan estos novadores, esto es atribuir a las facultades volitiva y afectiva cierto poder de intuición, y afirmar que el hombre, cuando con el discurso de la razón no puede discernir qué es lo que ha de abrazar como verdadero, acude a la voluntad, mediante la cual elige libremente entre las opiniones opuestas, con una mezcla inaceptable de conocimiento y de voluntad.

### *Peligros para la teodicea y la ética*

No hay que admirarse de que con estas nuevas opiniones se ponga en peligro a dos disciplinas filosóficas que, por su misma naturaleza, están estrechamente relacionadas con la doctrina católica, a saber, la teodicea y la ética, cuyo oficio creen que no es demostrar con certeza algo acerca de Dios o de cualquier otro ser trascendente, sino más bien mostrar que lo que la fe enseña acerca de Dios personal y de sus preceptos es enteramente conforme a las necesidades de la vida y que, por lo mismo, todos deben abrazarlo para evitar la desesperación y alcanzar la salvación eterna: todo lo cual se opone abiertamente a los documentos de Nuestros Predecesores León XIII y Pío X y no puede conciliarse con los decretos del Concilio Vaticano. No habría, ciertamente, que deplorar tales desviaciones de la verdad si aun en el campo filosófico todos mirasen con la reverencia que conviene al Magisterio de la Iglesia, al cual corresponde por divina intuición no sólo custodiar e interpretar el depósito de la verdad revelada, sino también vigilar sobre las disciplinas filosóficas para que los dogmas católicos no sufran detrimento alguno de las opiniones no rectas.

### *La Iglesia y las disciplinas positivas*

Réstanos ahora decir algo acerca de algunas cuestiones, que aunque pertenezcan a las disciplinas que suelen llamarse positivas, sin embargo se entrelazan más o menos con las verdades de la fe cristiana. No pocos ruegan instantemente que la religión católica atienda la más posible a tales disciplinas; lo cual es ciertamente digno de alabanza cuando se trata de hechos realmente demostrados, **empero** se ha de admitir con cautela cuando más bien se trate de hipótesis, aunque de algún modo apoyadas en la ciencia humana, que rozan con la doctrina contenida en la Sagrada Escritura o en la Tradición. Si tales conjeturas opinables se oponen directa o indirectamente a la doctrina que Dios ha revelado, entonces tal postulado no puede admitirse en modo alguno.

### *Moderación y cautela en la consideración de las hipótesis evolucionistas con respecto al origen del cuerpo humano*

Por eso el Magisterio de la Iglesia no prohíbe que en investigaciones y

disputas entre los hombres doctos de entrambos campos se trate de la doctrina del evolucionismo, la cual busca el origen del cuerpo humano en una materia viva preexistente (pues la fe católica nos obliga a retener que las almas son creadas inmediatamente por Dios), según el estado actual de las ciencias humanas y de la sagrada teología, de modo que las razones de una y otra opinión, es decir, de los que defienden o impugnan tal doctrina, sean sopesadas y juzgadas con la debida gravedad, moderación y templanza; con tal que todos estén dispuestos a obedecer al dictamen de la Iglesia, a quien Cristo confirió el encargo de interpretar auténticamente las Sagradas Escrituras y de defender los dogmas de la fe (Cfr. Allocut. Pont. ad membra Academiæ Scientiarum, 30 novembris 1941: A. A. S., vol. XXVIII, p. 506). Empero algunos, con temeraria audacia, traspasan esta libertad de discusión, obrando como si el origen mismo del cuerpo humano de una materia viva preexistente fuese ya absolutamente cierta y demostrada por los indicios hasta el presente hallados y por los raciocinios en ellos fundados, y cual si nada hubiese en las fuentes de la revelación que exija una máxima moderación y cautela en esta materia.

#### *No puede abrazarse la teoría del poligenismo*

Mas tratándose de otra hipótesis, es a saber, del poligenismo, los hijos de la Iglesia no gozan de la misma libertad, pues los fieles cristianos no pueden abrazar la teoría de que después de Adán hubo en la tierra verdaderos hombres no procedentes del mismo protoparente por natural generación, o bien de que Adán significa el conjunto de los primeros padres; ya que no se ve claro cómo tal sentencia pueda compaginarse con lo que las fuentes de la verdad revelada y los documentos del Magisterio de la Iglesia enseñan acerca del pecado original, que procede del pecado verdaderamente cometido por un solo Adán y que difundiéndose a todos los hombres por la generación, es propio de cada uno de ellos (Cfr. Rom., v, 12-19; Conc. Trid., sess. v, can. 1-4).

#### *Sobre la interpretación histórica de los once primeros capítulos del Génesis*

Del mismo modo que en las ciencias biológicas y antropológicas, hay algunas que también en las históricas traspasan audazmente los límites y las cautelas establecidos por la Iglesia. Y de un modo particular es deplorable el modo extraordinariamente libre de interpretar los libros históricos del Antiguo Testamento. Los fautores de esa tendencia para defender su causa invocan indebidamente la Carta que no hace mucho tiempo la Comisión Pontificia para los Estudios Bíblicos envió al arzobispo de París (16 de enero de 1948: A. A. S., vol. XL, pp. 45-49). Esta carta advierte claramente que los once primeros capítulos del Génesis, aunque propiamente no concuerden con el método histórico usado por los eximios historiadores grecolatinos y modernos, no obstante pertenecen al género histórico en un sentido verdadero, que los exégetas han de investigar y precisar; y que los mismos capítulos, con estilo sencillo y figurado, acomodado a la mente del pueblo poco culto, contienen las verdades principales y fundamentales en que se apoya nuestra propia salvación, y también una descripción popular del origen del género humano y del pueblo escogido. Mas si los antiguos hagiógrafos tomaron algo de las tradiciones populares (lo cual puede ciertamente concederse), nunca hay que olvidar que ellos obraron así ayudados por el

## Notas

soplo de la divina inspiración, la cual los hacía inmunes de todo error al elegir y juzgar aquellos documentos.

### *Nuestros hagiógrafos son superiores a los antiguos escritores profanos*

Empero lo que se insertó en la Sagrada Escritura, sacándolo de las narraciones populares, en modo alguno debe compararse con las mitologías u otras narraciones de tal género, las cuales más proceden de una ilimitada imaginación que de aquel amor a la simplicidad y la verdad, que tanto resplandece aun en los libros del Antiguo Testamento, hasta el punto que nuestros hagiógrafos deben ser tenidos en este punto como claramente superiores a los antiguos escritores profanos.

### *Las nuevas opiniones pueden atraer a los incautos*

Sabemos, es verdad, que la mayor parte de los doctores católicos, que con sumo fruto trabajan las universidades, en los seminarios y en los colegios religiosos, están muy lejos de estos errores que hoy abierta u ocultamente se divulgan o por cierto afán de novedades o por un immoderado deseo de apostolado. Pero sabemos también que tales nuevas opiniones pueden atraer a los incautos y, por lo mismo, preferimos oponernos a los comienzos que no ofrecer un remedio a una enfermedad inveterada.

### *Tales opiniones no deben exponerse en los colegios*

Por lo cual, después de meditarlo y considerarlo largamente delante del Señor, para no faltar a Nuestro sagrado deber, mandamos a los obispos y a los superiores religiosos, onerando gravísimamente sus conciencias, que con la mayor diligencia procuren que ni en las clases, ni en las reuniones, ni en escritos de ningún género se expongan tales opiniones en modo alguno, ni a los clérigos ni a los fieles cristianos.

### *Reverencia y obediencia al Magisterio de la Iglesia*

Sepan cuantos enseñan en institutos eclesiásticos que no pueden en conciencia ejercer el oficio de enseñar, que les ha sido concedido, si no reciben religiosamente las normas que hemos dado y si no las cumplen escrupulosamente en la formación de sus discípulos. Y procuren infundir en las mentes y en los corazones de los mismos aquella reverencia y obediencia que ellos en su asidua labor deben profesar al Magisterio de la Iglesia.

### *El falso "irenismo" es mal método para atraer a los disidentes*

Esfuércense con todo aliento y emulación por hacer avanzar las ciencias que profesan; pero eviten también el traspasar los límites por Nos establecidos para salvaguardar la verdad de la fe y de la doctrina católica. A las nuevas cuestiones que la moderna cultura y el progreso del tiempo han suscitado, apliquen su más diligente investigación, pero con la conveniente prudencia y cautela; y, finalmente, no crean, cediendo a un falso "irenismo", que los disidentes y los que están en el error puedan ser atraídos con buen suceso, si la verdad

## Notas

íntegra que rige en la Iglesia no es enseñada por todos sinceramente, sin corrupción ni disminución alguna.

Fundados en esta esperanza, que vuestra pastoral solicitud **aumentará todavía**, impartimos con todo amor, como prenda de los dones celestiales y en señal de nuestra paterna benevolencia, a todos vosotros, venerables hermanos, a vuestro clero y a vuestro pueblo, la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 12 de agosto de 1950, año duodécimo de Nuestro Pontificado.

PIUS PP. XII

### INTRASCENDENCIA DEL TIEMPO PRESENTE

*Por Gabriel Henao Mejía*

— I —

Nadie podrá negar —si avisora someramente el panorama intelectual colombiano— que estamos atravesando —padeciendo mejor— una etapa gris, desdibujada, dentro del campo de las letras. A las etapas áureas de nuestra literatura, ya por lejanas casi olvidadas, oponemos desde hace años, y cada vez con menores excepciones de valía para confirmar el aserto, una mediocridad ambiente, de matiz grisáceo, indigna de nuestra tradición oculta.

Al doblar el camino del siglo presente nos hallamos en Colombia con una parca, flaca y pobre categoría intelectual frente al mundo letrado de allende los propios linderos nacionales. El siglo pasado y aún el más remoto tiempo de la colonia florecieron en varia manera de claros valores de las letras, algunos de los cuales aún perduran en la historia cultural colombiana, no tanto por su propio mérito, cuanto por la incapacidad actual de superar a aquellos modestos forjadores intelectuales, que incrustaron en el cuadro de costumbres y en la historia anecdótica —dos expresiones cabales de la incapacidad mental de un pueblo— su limitado mundo espiritual y su temperamento aldeano e insular. Más anchos horizontes aparecieron para las letras colombianas en el albor del siglo presente. Ya no nos llegaban con siglos de retraso las corrientes europeas de la cultura y los autores finiseculares de Francia y de España se leían aquí con devoción y oportunidad especiales. El proceso de depuración cultural fue haciéndose más claro y los derroteros históricos —auténticamente propios— de la literatura nacional más ciertos y concretos. Colombia tuvo entonces —y esto duró en progresión decantada de mejoramiento hasta el inicio de la última década del siglo XX— claros representantes de la inteligencia que lucían vigorosos en todos los cenáculos pensantes del mundo hispanoparlante y que acabaron por labrar para la patria esa aureola ponderosa y noble —inmarcesible la creíamos ingenuamente antes— de nación culta, excepcionalmente culta dentro de un continente que ha corrido su historia entre la alternativa de la revuelta política interior y el sometimiento servil a fuerzas económicas foráneas.

Qué pasó entonces? Qué recónditas razones nos abajaron hasta la magra

## Notas

y angustiante realidad de hoy? Acaso, porque cortamos —en un acto de iconoclasia que todos propiciamos conscientemente desde dos generaciones atrás— los vínculos y raíces con la cultura del viejo mundo, el empeño fue contraproducente y todavía no estábamos preparados para esa poda cultural? No. Las razones están en nuestro propio derrotero humano, marcado —tatuado si se quiere— en la piel de la cultura colombiana desde hace diez años. La nación —y hablámos de la nación como hecho geográficamente localizable y demarcable en una entidad social individualizada, desembocó, sin estar preparada, de una manera súbita, a un nivel económico, industrial, comercial, financiero, que desplazó automáticamente todos los valores distintos y entre ellos —naturalmente— los valores intelectuales. Las angustias de una guerra mundial que aunque mundial, nosotros seguimos con la emoción cordial y tranquila de ganar o perder las batallas del bando de nuestras complacencias, sin sufrir sus consecuencias cruentas y aceptando apenas, como lógica contribución, el hecho de ciertas limitaciones a nuestra comodidad omnívoda e incontrolable, esas angustias —repetimos— no fueron bastantes para liquidar ese señuelo económico que provocó el éxodo sin pausas de nuestros campesinos hacia la urbe fabril, abandonando, precisamente, lo poco bueno y amable que aquí nos iba quedando —una forma de cultura rudimentaria y enteca pero al fin cultura— que era el agro por lo autóctono y vital, para buscar en la ciudad y en la fábrica una categoría social menos sometida y un nivel de vida menos postrado, pero en todo caso incapaces de responder en forma auténtica a las necesidades, a los problemas, a las aspiraciones y a las razones de nuestro pueblo. Y tras este éxodo vino el desplazamiento de las inquietudes universitarias y la vocación por las ciencias llamadas “prácticas” que sacrifican en aras de la utilidad y el rendimiento, de la eficiencia y la boyancia, la formación intelectual y la capacidad pensante. Porque un profesional especializado puede ser muy eficiente pero nunca será un hombre culto, ya que la hondura que dedica a su oficio le quita espacio y tiempo, voluntad y capacidad para bucear en otras ramas del saber o en otros aspectos de la ciencia. Y con esa cultura epidérmica nunca podremos formar una cultura en el sentido grato y exacto de la expresión. Valía más un bachiller de antes, frente a la cultura, que un profesional de los de hoy, que fuera del campo de sus actividades es un ignorante ecuménico. Nuestras universidades se vieron obligadas a pensar en nuevas zonas profesionales más prácticas, para responder a ese clamor de las juventudes que por el señuelo industrializante desembocaban lógicamente en la misma ambición que provocó el fenómeno del abandono de nuestros campos. Aún la carrera del derecho —por antonomasia la más culta y propicia para el espíritu y para la inteligencia— fue reemplazando su pénsum humanista y denso por otro más acorde con la realidad y al mote de las Ciencias Políticas se agregó en los cartones de grado el de las Ciencias Económicas. El resultado de este empeño industrializante de las profesiones lo tenemos a la vista: muchos técnicos y muy pocos —si acaso todavía egresan de nuestras universidades— letrados.

Y vino lo demás. El juego de acciones —ese anexo taurino de la sociedad anónima— fue liquidando de manera imperceptible pero tenaz la inquietud de nuestras gentes por otras inversiones menos materiales. Todos en el fondo renegábamos y renegamos de todo esto, pero nuestro pueblo se va acostumbrando a pensar más detenidamente en el juego económico y a leer con más asiduidad el movimiento de la bolsa que la reseña del ajeteo cultural. A las letras opusimos —y los intelectuales conscientemente lo van aceptando— las otras “letras”, no

## Notas

las del intercambio mental —amables ya por ser cosa lejana— sino las escuelas, simples y remuneratorias del “cambio”. Y por el despeñadero del prosaísmo infamante y del mercantilismo más abrupto seguimos avanzando irreflexiva e irremediamente. A los valores intelectuales sucedieron otros “valores” que por conocidos, apreciados y sabidos no hay necesidad de definir —si acaso admiten definición— ya que toda definición es limitación y los “valores” de que hablamos antes no tienen limitación en su cotización, sometida como todas las cosas del azar al evento del que más puede, más sabe o más arriesga en el campo de la especulación bursátil. La industrialización del país, que a la hora de ahora —y llevamos diez años aceptando la demagogia de que somos un país industrial— es apenas una industrialización a medias porque nuestras usinas lo son, en la mayoría de los casos, simples empresas de transformación, esa industrialización, repetimos, fue fatal para la cultura y nadie lo puede negar si escudriña desapasionadamente la realidad nacional presente. La nación se desplazó casi unánimemente hacia la economía, hacia la empresa, hacia los valores comerciales. Y en esa encrucijada —que no ha favorecido sino a unos pocos y mantiene acosados pecuniariamente a los más— todavía permanecemos sin saber ciertamente si persistir en ella o librarnos de una vez de su coyunda.

No negamos la necesidad de la industria. No desconocemos su papel preponderante para estructurar económicamente una nación. No queremos que la industria se liquide y regresemos a etapas anteriores inferiorizadas económicamente. Únicamente aspiramos a que el hombre colombiano vuelva a ser un hombre integral, que piense y obre, pero que no lo haga sobre carriles materiales exclusivamente, abandonado toda inquietud cultural. Los mismos industriales se han dado cuenta ya del peligro que entraña para el porvenir de la patria este fenómeno y tratan de movilizar y estimular el fervor artístico auspiciando certámenes de diversa índole cultural. Pero ello no pasa de ser vano intento si no encauzamos nuestra juventud por vías humanísticas, en el sentido cabal de integración intelectual que supone este vocablo. Que la industria siga su ascendente progreso, pero que la cultura renazca y el espíritu tenga de nuevo su sitio prominente. Que la economía se robustezca y el nivel de vida sea cada vez mejor, pero que el hombre colombiano no olvide que el pan es poco en la vida si no se le adoba con los deleites del espíritu. Esto podrá estar un tanto en desacuerdo con los postulados de de la Misión Currie pero no podemos olvidar que una tradición cultural latina no la podemos borrar, ni mucho menos debemos borrarla, de la historia de la patria. Los prospectos del llevado y traído Sr. Currie nos sacarán avantes —ciertamente— en el campo del progreso material, pero dudamos mucho que en el campo de la cultura el frío pensamiento sajón pueda aportarnos nada distinto de lo poco que conservamos. Porque no es al país sino a la nación a la que hay que alentar en favor de la cultura. No está en la industria propiamente dicha sino en el hombre, el grave fenómeno de la decadencia intelectual. Somos una nación de pasiones grandes y por ello mismo de extremos grandes. Y por eso acogimos la economía como disederátum y abandonamos todo lo demás. El justo medio —que no es mediocridad tampoco— no lo usamos en la práctica, aunque en la teoría llevemos mucho tiempo abusando de sus predicados. Está bien, por tanto, que al país se le marquen con frío criterio norteamericano las pautas de su desarrollo y se planifique sobre moldes foráneos la realización de nuestro progreso material, pero consideramos absurdo, por decir lo menos, que en ese plan se incluyan proposiciones de índole cultural que riñen con nuestro carácter étnico y nuestra propia tradición. No

## Notas

está fuera de sitio esta final referencia a la **Misión Currie** porque —precisamente— su actualidad como tema colombiano está indicando que al hombre nuestro hay que tratarlo de diversa manera —en el campo del espíritu— si queremos salir del colapso presente, si deseamos de veras que la patria confirme su perfil cultural de antes, remozado y vitalizado, para hacerlo digno de la historia, con los ingredientes que el pensamiento universal de hoy aporta a la inteligencia.

### — II —

Pero la afirmación, hecha en nuestra glosa anterior, de que el empecinado ánimo industrializante del país en los últimos años había menguado en proporción contraria el nivel cultural, no es excluyente. Hay otro factor decisivo para encontrar las razones directas de este desventurado panorama intelectual de ahora. Nos referimos a la política, mejor a la politiquería, en cuanto esta implica contabilización electoral para conquistar —por equívocos y menesterosos medios— una preeminencia dentro de la vida nacional. Con una acerbía sin par, con un cerrero forcejeo, con una pugnacidad sin decaimientos, los colombianos nos hemos empeñado en crucificar los destinos de la nación de odios banderizos, de rencores de secta cada vez más hondos y angustiantes. No hay ángulo de la geografía nacional a donde no halla llegado el clamor de la discordia, ni hay zona del alma colombiana en donde no haya florecido la pasión partidista con caracteres agresivos. Nuestras energías potenciales —que son muchas por cierto— las dilapidamos generosamente en menesteres electorales —sucios y mezquinos— sin importarnos poco ni mucho la inmanente ideología del bando de nuestros afectos sino —más bien— el rótulo de cada partido o el calor y color distintivo de sus campañas. Nuestro gran acervo pasional, digno de mejor empleo, lo derrochamos en inútiles torneos de bandería que nada valen para la causa en cuyo nombre se realizan, pero sí dañan de veras el común destino de la nacionalidad.

Y naturalmente nuestros políticos siguen la ruta inevitable de la demagogia, abandonando la zona culta de la discusión ideológica para usar la fácil vía de la incitación de las pasiones elementales, que tan hondo y fuerte repercute en la masa. Tradicionalmente nuestros rectores políticos eran gentes de letras y las páginas más insignes de la literatura colombiana están rubricadas por hombres que a su vez eran caudillos ilustres de nuestros dos grandes partidos. Desde los tiempos del Libertador —el más enhiesto hombre de letras y de armas que hayamos tenido— lo intelectual y lo político eran oficio alternado de nuestros estadistas. Desde el inicio de nuestra vida independiente en cada conductor banderizo había un hombre de cultura y en cada intelectual un jefe de partido. De ahí la cultura de nuestra lid civil de antes y la hondura auténticamente nacional de nuestros escritores. Pero llegó un tiempo en que la política desplazó toda inquietud intelectual y los políticos abandonaron todo empeño cultural para dedicarse de lleno a la caza de multitudes y por ende de votos, en un forcejeo sin gloria que a todos hizo mal. Escritores que poseían ya méritos bastantes para figurar descolladamente en el panorama nacional de las letras, abandonaron su faena de cultura y en el parlamento o en el periodismo crearon un estilo político rasero, común, mediocre, del cual se fueron fugando imperceptiblemente todos los atributos idiomáticos y todas las virtudes de hondura de pensamiento que antes definían y lmiitaban inconfundiblemente a nuestros escritores, ahora desplazados hacia la candente zona de la politiquería. Ya no eran escritores con garra de conductores, sino meros hombres de bandería en busca de electores. A la prosa

## Notas

**erguida**, honda, buida, de antes, sucedió el estilo directo, demagógico, violento, el único que podía llegar inmediatamente a las masas y alcanzar en ellas la reacción buscada. Se escribía y se escribe con un fin determinado, y no propiamente el de deleitar y llevar a todas las zonas humanas de la nación la cultura de los escogidos y su pensamiento, sino el de excitar en nuestro pueblo pasiones de bando que luego se traducirán —al final de la jornada comicial— en votos efectivos para ocupar curules en el parlamento o algún bien remunerado encargo en la administración del Estado. Y entonces, nuestros escritores se fueron esfumando como tales, dando campo libre al hombre político que desde el parlamento o desde la prensa ensaya cotidianamente mantener vivo su prestigio electoral, aún a costa de su valía intelectual cada vez más lejana y olvidada, cada vez más menguada y pobre en atributos. Al expositor sucedió el orador y al ensayista el columnista. De ahí que nuestro parlamento de los últimos tiempos fuera la más manifiesta demostración de incultura de toda nuestra historia política y de ahí también que nuestro periodismo no tenga hoy ningún apego por la faena estrictamente cultural, entendida esta como sistema y como tesis, contentándose con realizar cada semana cuatro páginas de selección literaria cuya valía intrínseca no desconocemos, pero que es apenas disculpa y camoufflage para una labor que en cada edición diaria es absolutamente anodina e ignara en el campo de la mera cultura. Buen tiempo va corrido desde cuando el parlamento colombiano recogía en su ámbito los mejores discursos de la historia cultural de América en este género, y tiempo hace ya que nuestros periódicos no dan espacio para densos estudios realizados en prosa de selección, porque la glosa política y el título sensacional roban tiempo y sitio a tan prominentes cosas de la cultura que antes eran de cotidiana presencia en nuestra prensa. Y a aquellos discursos siempre memorables de nuestro parlamento y a aquellos ensayos constantemente actuales de nuestros periódicos de antes, ha sucedido —en sucesión indigna de nuestra historia pero digna de este intrascendente tiempo presente— una oratoria de términos violentos y de ninguna hondura ideológica e idiomática y una prosa sin raíces y sin razones, floja, ligera, huérfana de valía estilística, ausente de vitalidad y de originalidad. Nuestro orador de hoy, como nuestro periodista de hoy, son epidérmicos en cuanto a cultura. Muchos de ellos pueden ser en lo íntimo —y lo son de veras— hombres cultos, pero en su producción se acomodan mezquinamente al medio, traicionando sus propios valores en aras de una mayor divulgación y popularidad de sus prospectos. Mas lo que ganan frente a la masa lo pierden frente a la inteligencia y con ello le están prestando un flaco servicio a la cultura de la patria. El estilo directo, las formas violentas, la excitación de las pasiones más elementales, son las mejores razones de ahora para hablar y para escribir y son distintivo inequívoco de la literatura —si así puede llamarse— de este tiempo.

Sin embargo, nuestro pueblo —con sobradas razones para proceder así pero con rumbo equivocado en sus predilecciones— ha querido desplazar sus inquietudes hacia otras zonas, dando espaldas a la politiquería y dejando casi solos a los mentores banderizos, quienes, por otra parte, no quieren cejar en su empeño proditorio de tajar la unidad nacional en aras del propio beneficio sectorio. Pero como carece nuestro pueblo de una trayectoria definida y de un temperamento mesurado por una larga y decantada cultura, ha desembocado —como reacción contra la violencia e ineficacia de la política— en otro extremo que no es propiamente un índice mejor de cultura que la política misma, sino por el contrario, más bajo y desafortunado. Nos referimos al deporte, y más concreta-

## Notas

mente al fútbol, que por ser profesional dejó de ser deporte en lo que este vocablo indica formación corporal y disciplina de la voluntad, para convertirse en espectáculo de multitudes delirantes y fanáticas. Si tanto ha influido ya en nuestro medio que aún dentro del corriente hablar y del común escribir se usan con sospechosa frecuencia términos de dudosa casticidad y de elegancia nula, todos importados a nuestro léxico coetáneamente con jugadores extranjeros a los cuales rendimos hoy una pleitesía que ya se la quisieran para sí nuestros grandes hombres de antes. Porque nuestras juventudes conocen más cabalmente la estampa de los futbolistas profesionales que desde todas las latitudes nos llegan en sucesión sin pausas, que el perfil augusto de los creadores de la nacionalidad. “Maestro” no es ya un distintivo sublime para señalar a algún insigne intelectual, desvelado cultor de las letras o de las artes, sino el calificativo para determinar a un jugador de alta escuela, que garantiza su prestigio en la destreza de sus pies. Conocemos con más detalle la modesta biografía de los ases futboleros que la vida y la obra de nuestros libertadores. No hay divisas para importar libros pero abundan para comprar a precios fabulosos —en un mercado inverosímil de hombres sometidos a la oferta y la demanda como en los peores tiempos de la esclavitud— a los jugadores foráneos. En las librerías no aparece la producción bibliográfica nacional y en las salas de cultura es desértica realidad un concierto, una exposición o una disertación científica o artística, mientras los estadios se colman de público y de bullicio en cada fecha del campeonato profesional. Las notas culturales de los periódicos son una ínfima columna perdida en alguna página de menor importancia, pero los eventos deportivos gozan, con derroche de titulación y de presentación, de mucha parte de las ediciones. Es esto cultura? Es esta la reacción que presentamos como idónea frente al ánimo industrializante de nuestro pueblo y frente al empeño politiquero de nuestras grandes masas? Más vale lo anterior por conocido, que lo de ahora por nuevo. Era más disculpable si se quiere, vivir en guerra no declarada al amparo de una bandera política —que al menos implica cierta altura de corazón y de coraje— que luchar, como ahora, en forma feroz y fanatizante por las divisas de un cuadro futbolero en el cual el porcentaje de colombianos es nulo o ridículo. Valía más, sin que lo aceptamos tampoco como necesario y valedero, una demostración de grandes multitudes ciegas de pasión sectaria y movidas por la voz tronante y demagógica de algún orador de bandería, que el espectáculo tumultuoso y garrulero, jadeante y bárbaro de nuestros estadios, en donde las multitudes viven pendientes de la agilidad y el vigor de los miembros inferiores de veintidós jugadores.

Sin embargo, no todo está perdido, y nuestro pueblo tiene suficientes reservas y razones bastantes para esperar con optimismo no infundado, que pronto saldremos de esta encrucijada sin gloria. A esta etapa sin perfil ha de suceder —fatalmente— otra mejor, libre de escorias partidistas, con progreso material no excluyente, con un fervor deportivo más razonable y más nuestro, y sobre todo con una alcurmia intelectual severa y cimera. Después de la intrascendencia del tiempo presente vendrá —lo creemos con la seguridad que da la fe en un destino mejor para la patria— una edad trascendente en la cultura, mejor y más vigorosa, más real y propia que la que alumbró nuestra nacionalidad en el pasado siglo y más valiosa y preminente, más arraigada y perenne que la que floreció en las primeras cuatro décadas del siglo actual. De las nuevas generaciones depende su arribo más próximo o lejano, pero a todos los colombianos compete prohibirlo.

*Notas*

**INSTITUTO DE ESPECIALIZACION TECNICA EN EL EXTERIOR  
TEXTO DEL DECRETO QUE LO CREA**

**PODER PUBLICO — RAMA EJECUTIVA NACIONAL  
DECRETO NUMERO 2586 DE 1950**

(Agosto 3)

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,**  
en uso de sus facultades legales que le confiere el artículo 121  
de la Constitución Nacional y

**CONSIDERANDO:**

1º — Que por Decreto número 3518 de 9 de noviembre de 1949 se declaró turbado el orden público y en estado de sitio todo el territorio de la República;

2º — Que para que Colombia pueda beneficiarse con los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas, y de los que establezcan otros Gobiernos, es indispensable la creación de un instituto encargado de coordinar dichos programas con las necesidades de asistencia técnica del país;

3º — Que el Gobierno considera la preparación científica y técnica de la juventud como factor importante para el útil aprovechamiento de nuestras riquezas;

4º — Que Colombia necesita para continuar su desarrollo en todos los órdenes de la actividad pública y privada un equipo complementario de hombres preparados, especialmente en materias técnicas;

5º — Que muchos estudiantes pertenecientes a las clases media, campesina y obrera, después de haber terminado con magnífico resultado sus estudios profesionales o técnicos, no pueden viajar a otros países para asimilar los adelantos existentes en las especialidades de su vocación, por carecer absolutamente de medios económicos, y que es deber del Gobierno ayudar a la preparación de la juventud colombiana para ponerla en capacidad de prestar una mejor contribución a la República.

6º — Que es indispensable crear una institución que esté en capacidad técnica y financiera de facilitar los medios para que el país prepare en el Exterior el equipo de jóvenes que requiere su desarrollo.

7º — Que es necesario facilitarle a las entidades públicas, a las Universidades, a las escuelas de enseñanza industrial, a las industrias, a la agricultura, a la minería, a las cooperativas etc., la preparación científica y técnica de su personal.

**DECRETA:**

Artículo 1º — Créase, anexo al Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Especialización Técnica en el Exterior, como organismo descentralizado, con personería jurídica.

Artículo 2º — El Instituto deberá:

a) — Hacer un estudio de la asistencia técnica ofrecida por los organismos especializados de las Naciones Unidas, los Gobiernos y entidades extranjeros y coordinarla con las necesidades del país en dicha materia;

b) — Recolectar una información estadística de los profesionales y obreros técnicos que necesita la República en todas las actividades, principalmente en Administración Pública, Universidades, industrias, agricultura, Cooperativas, etc.;

c) — Establecer una lista de prioridad, basada en la investigación ante-

## Notas

rior, de aquellos técnicos que más necesita el país, de acuerdo con su actual desarrollo;

d) — Determinar las Universidades o instituciones extranjeras, en donde los estudios destinados a preparar técnicos colombianos puedan ser hechos con mayor provecho para la República;

e) — Obtener de las entidades nacionales, públicas y privadas que requieran los servicios técnicos determinados en el ordinal b), las facilidades necesarias para que los candidatos adquieran una preparación preliminar y un concepto de la situación existente en su ramo, antes de viajar al Exterior, y el compromiso de utilizar los servicios de éstos, cuando regresen al país;

f) — Seleccionar los candidatos que vayan a adquirir conocimientos técnicos en el Exterior, única y exclusivamente sobre la base de sus capacidades intelectuales y mérito personal;

g) — Proporcionar a los candidatos elegidos, durante su entrenamiento preliminar, cursos intensivos de los idiomas que necesitarán para sus estudios en el Exterior, y determinar los requisitos que deban ser llenados por los aspirantes;

h) — Vigilar, por intermedio de los Consejeros y Agregados Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, o por los medios que el Instituto considere más adecuados, los estudios y el comportamiento de los estudiantes enviados por éste;

i) — Mantener contacto permanente con los Gobiernos y entidades extranjeras, que ofrecen becas para estudiantes colombianos, con el fin de aumentar estas oportunidades y escoger los candidatos adecuados para la mejor utilización de dichas becas;

j) — Mantener un contacto permanente con los estudiantes del Instituto que se encuentren en el Extranjero, para lo cual se publicará un boletín mensual que les informará sobre la actualidad cultural, política, económica, etc., de Colombia;

k) — Cooperar con las empresas privadas en el envío de personal para adquirir conocimientos técnicos en el Exterior;

l) — Promover, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, el envío al Exterior de misiones educativas, con el fin de estudiar los sistemas y adelantos de otros países en materias culturales, artísticas, científicas e industriales;

m) — Ayudar a los colombianos que han hecho estudios de especialización en el Exterior, sin la ayuda del Instituto, a conseguir un empleo adecuado a sus conocimientos;

n) — Cumplir los compromisos de intercambio cultural que haya adquirido el Gobierno Nacional o los que posteriormente adquiera por medio de Convenios Internacionales.

Artículo 3º — Además de las funciones principales anteriormente señaladas, el Instituto tendrá las siguientes:

a) — Facilitar a las Universidades e instituciones técnicas y científicas nacionales el intercambio de profesores con centros similares del Exterior;

b) — Asesorar a las Universidades, escuelas de enseñanza industrial y entidades colombianas en la contratación de profesores y técnicos extranjeros;

c) — Ayudar a los padres de familia que deseen hacer uso de las facilidades del Instituto a buscar en el Exterior la Universidad más adecuada para sus hijos, y a vigilar sus estudios;

## Notas

d) — Promover y facilitar la venida al país, de personalidades científicas o artísticas extranjeras;

e) — Cooperar con las Universidades colombianas públicas y privadas, en la organización de cursos para estudiantes extranjeros;

f) — Recomendar el estudio de las necesidades más apremiantes del país a las Universidades y centros de investigación que funcionan en la República;

g) — Promover o cooperar en la celebración de reuniones y conferencias para el estudio de temas culturales o científicos;

h) — Organizar problemas radiales destinados a informar sobre sus labores y sobre las finalidades que se persiguen.

Artículo 4º — El Instituto estará a cargo de un Director nombrado por el Presidente de la República para períodos de cuatro años.

Parágrafo 1º — El Director estará asesorado por una Junta Consultiva formada así:

a) — El Ministro de Educación Nacional o su delegado;

b) — El Secretario de Asuntos Técnicos y Económicos de la Presidencia de la República;

c) — Un Representante nombrado con su suplente por las Universidades oficiales;

d) — Un Representante nombrado con su suplente por las Universidades privadas;

e) — Un Representante nombrado con su suplente por las asociaciones patronales, de acuerdo con la reglamentación que establezca el Ministerio de Comercio e Industrias;

f) — Un Representante y un suplente de los obreros, según la reglamentación que establezca el Ministerio del Trabajo.

Parágrafo 2º — Cuando hayan regresado al país más de cien estudiantes beneficiados con los préstamos establecidos en el artículo 3º, dichos estudiantes elegirán, para períodos de dos años, a uno de ellos como miembro de la Junta Consultiva. Además elegirán su respectivo suplente.

Parágrafo 3º — Los Rectores de las Universidades oficiales y privadas elegirán separadamente sus respectivos representantes y suplentes para períodos de dos años, teniendo cada Rector tantos votos cuantas Facultades tenga la Universidad que represente. Los representantes y suplentes de las asociaciones patronales y de los obreros tendrán un período de dos años.

Artículo 5º — Son requisitos indispensables para ser elegido Director del Instituto:

1ª — Tener título académico expedido por la Universidad colombiana;

2ª — Tener título académico expedido por la Universidad Extranjera.

Artículo 6º — Serán funciones del Director:

a) — Representar legalmente al Instituto;

b) — Organizar el trabajo interno del mismo;

c) — Nombrar el personal necesario para llevar a cabo los fines del Instituto;

d) — Presentar a la Junta Consultiva un plan de selección de los estudiantes que habrán de disfrutar de los préstamos establecidos en el presente Decreto;

e) — Presentar a la Junta Consultiva una lista de los candidatos que, por sus méritos, sean acreedores a los referidos préstamos;

## Notas

f) — Otorgar los préstamos autorizados por el artículo 9º celebrando los contratos correspondientes;

g) — Contratar los siguientes seguros:

1º — Un seguro de salud que ampare a los estudiantes por el término de sus estudios, y

2º — Un seguro de vida equivalente a las sumas prestadas a cada estudiante para obtener el reintegro de los fondos prestados, y

h) — Cumplir las disposiciones establecidas en el presente Decreto.

Parágrafo. — La responsabilidad total por la gestión administrativa del Instituto corresponde exclusivamente al Director, quien, sin embargo, deberá oír a la Junta Consultiva, para ejercer las funciones de que tratan los ordinales b), c), f) y g) de este artículo.

Artículo 7º — El Director, con la aprobación del Presidente de la República fijará las asignaciones del personal del Instituto.

Artículo 8º — Destínase la suma anual de un millón de pesos (\$ 1.000.000), desde el próximo año de 1951, como contribución de la Nación a la financiación del Instituto.

Con base en las respectivas apropiaciones presupuestales y sin más requisito que la aprobación del Presidente de la República, previo concepto favorable del Consejo de Ministros, el Gobierno podrá celebrar con el Banco de la República o con otras entidades, operaciones de crédito a corto o largo plazo. Los respectivos pagarés podrán ser redescontados por el Banco de la República. Las operaciones que se celebren en virtud de este artículo no afectarán el cupo de la Nación en el mencionado Banco.

Para sufragar los gastos preliminares de organización e iniciación de las labores del Instituto, autorizase al Gobierno para aportar al mismo hasta la suma de cien mil pesos (\$ 100.000). Con este fin autorizase ampliamente al Gobierno para hacer en el Presupuesto de la actual vigencia los traslados y para abrir los créditos presupuestales necesarios.

Parágrafo 1º — Las sumas recibidas por el Instituto en virtud de lo dispuesto por este Decreto, y que no necesite aplicar inmediatamente, podrán ser invertidas en los mismos títulos de crédito y con las mismas formalidades que la Superintendencia Bancaria exige a las Cajas de Ahorro.

Parágrafo 2º — El Instituto queda autorizado para administrar los fondos que las personas naturales o jurídicas depositen para los fines establecidos en el presente Decreto.

Parágrafo 3º — El control fiscal del Instituto corresponde a la Contraloría General de la República.

Artículo 9º — Para promover la preparación técnica y especializada de los estudiantes y profesionales, autorizase al Instituto para conceder préstamos hasta por la suma de tres mil dólares (US \$ 3.000) anuales, a cada estudiante o profesional cuya solicitud haya sido aprobada por el Director, con destino a sufragar los gastos que ocasionen sus estudios en el Exterior, procurando una equitativa distribución de los préstamos entre los aspirantes provenientes de las clases media, campesina y obrera.

Fijase como cantidad total máxima del préstamo a cada estudiante la suma de seis mil dólares (US \$ 6.000) y como término máximo de estudios el de tres años.

En casos excepcionales, el Director, con el concepto favorable de la Junta Consultiva, podrá aumentar la cuantía del préstamo y término de los estudios.

## Notas

Parágrafo 1º — El Instituto podrá celebrar contratos de préstamo con el Gobierno Nacional. Las Universidades Públicas y Privadas, las entidades semi-oficiales, las cooperativas, las industrias etc. para el envío del personal al Exterior, destinado a adquirir conocimientos técnicos con las limitaciones establecidas en el presente artículo.

Parágrafo 2º — Para señalar la cantidad del préstamo, el Director prepara en cada caso un presupuesto con las siguientes informaciones:

1º — Valor del viaje de ida y regreso;

2º — Valor de los estudios;

3º — Valor de los textos y útiles de estudio;

4º — Valor de los gastos de sostenimiento, como habitación, alimentación, vestido y gastos varios.

Parágrafo 3º — En los contratos de préstamos se estipulará el compromiso del estudiante de regresar al país a más tardar tres meses después de la terminación de sus estudios. En casos especiales, el Director, con concepto favorable de la Junta Consultiva, podrá prorrogar este término.

Artículo 10 — Los préstamos de que trata el artículo 9º solamente causarán intereses a partir de la fecha en que el estudiante, después de su regreso al país, empiece a percibir una renta por su trabajo o por cualquier otro concepto. El interés anual sobre dichos préstamos no excederá del 3%.

Parágrafo 1º — El plazo y el pago de los préstamos e intereses será reglamentado en cada caso por el Director del Instituto.

Parágrafo 2º — Los beneficiados con los préstamos, que a su regreso al país, se dediquen parcial o totalmente a la enseñanza, quedarán exentos del pago de intereses durante el tiempo que ejerzan dicha actividad.

Artículo 11 — Cada aspirante a los préstamos autorizados por el Artículo 9º deberá presentar copia de las últimas declaraciones de renta del mismo y de sus padres.

Únicamente los aspirantes que a juicio del Director, estén imposibilitados económicamente para cursar estudios de especialización en el Exterior, podrán ser favorecidos con los préstamos del Instituto.

Artículo 12 — Autorízase al Director para que, oído el concepto de la Junta Consultiva, exima anualmente en todo o en parte, del pago del préstamo hasta veinte estudiantes que durante el año respectivo hayan terminado sus estudios en el Exterior con las más altas calificaciones.

Artículo 13 — Las contribuciones o donaciones hechas al Instituto gozarán de las disposiciones establecidas en el Decreto número 2556 del 28 de julio de 1950.

Parágrafo. — La Oficina de Control de Cambios, Importaciones y Exportaciones no otorgará licencias para giros a estudiantes en el Extranjero, sin un certificado de que dichos estudiantes están inscritos en el Instituto.

Artículo 15 — Las funciones adscritas al Departamento de Becas e Intercambio Cultural del Ministerio de Educación Nacional, transfírense al Instituto creado por el presente Decreto, exopto en lo relacionado con las becas nacionales.

Artículo 16 — Suspéndense las disposiciones contrarias al presente Decreto.

Artículo 17 — Este Decreto rige desde su expedición.

Comuníquese y publíquese.

MARIANO OSPINA PEREZ